

# OFIMATICA S.A.

## INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas, emito mi opinión sobre la Administración y Elaboración de los Estados Financieros de la Compañía OFIMATICA S.A. al 31 de diciembre del 2019. Debo manifestar lo siguiente:

- 1- La Administración de la Empresa ha sido manejada de acuerdo a los Estatutos y a las Resoluciones del Directorio.
- 2- El Libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las Disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
- 3- La Custodia de la correspondencia, de los Libros Contables, Bienes y Valores de Responsabilidad ante Terceros se mantienen de acuerdo a Normas de Control Interno y de las Disposiciones Legales.
- 4- Considero que el Control Interno de la Compañía durante el año 2019., ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y bajo una estructura apropiada.
- 5- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en el Patrimonio), al 31 de Diciembre del 2019, manifiesto que reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a NIIF para PYMES y a las Disposiciones para las Entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,



CSA María L. Barco Morales  
CC 091346694